

NOMINA DE ACCIONISTAS

PREDIOS ECUATORIANOS S.A.

RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

PESA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

-0990024531001-

Número del Expediente

3477-59

(Inscritas en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL \$ 5'900.000,00

DATOS DEL ACCIONISTA									Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a+b)	
No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS			
									Nº Accs.	Total (a)	Nº Accs.	Total (b)		
1	NAHIM ISAIAS B.	09-0037025	ECUATORIANA				ECUADOR		392	960.000.			1'960.000.	
2	JUAN ISAIAS B.	17-0045196	ECUATORIANA				ECUADOR		90	950.000.			950.000.	
3	EMILIO ISAIAS M.	17-0045202	ECUATORIANA				ECUADOR		202	1'010.000.			1'010.000.	
4	WILLIAM ISAIAS D.	17-0045216	ECUATORIANA				ECUADOR		128	640.000.			640.000.	
5	ROBERTO ISAIAS D.	09-0036750	ECUATORIANA				ECUADOR		128	640.000.			640.000.	
6	ESTEFANO ISAIAS D.	09-0344340	ECUATORIANA				ECUADOR		140	700.000.			700.000.	
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														
24														
25														
SUMAN:										180	\$ 900.000.			5'900.000.

Certifico que la información es correcta

NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridos en las columnas respectivas.
b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.
(1) Para inversionistas extranjeros
(2) Para inversión extranjera directa.
CL Para uso de la Superintendencia.

Guayaquil, Abril de 1978

LUGAR Y FECHA

() REPRESENTANTE LEGAL